

CANDELARIA

Con 1.500 metros cuadrados de superficie útil distribuidos en tres plantas y un sótano, el primer nivel estará ocupado por la Casa de la Juventud, mientras que los restantes servirán para albergar diversas iniciativas y proyectos.



El inmueble se construye en El Ramonal (Punta Larga) y su diseño actual se debe a la modificación promovida por el ayuntamiento al objeto de contar con un recinto apropiado para las necesidades reales. / R.F.

La primera fase del centro multiusos terminará este año

EL DÍA, Candelaria

Las obras que el Ayuntamiento de Candelaria está llevando a cabo en el edificio multifuncional que albergará la futura Casa de la Juventud en su primera planta se materializan según lo previsto, por lo que el concejal de Urbanismo, Domingo Ramos, estima que la primera fase estará concluida en diciembre.

El inmueble cuenta con tres plantas y sótano tras la modificación promovida por la Corporación municipal, por lo que dispondrá de 1.500 metros cuadrados de superficie útil. De esa forma, explica el edil, las autoridades locales entienden que se puede cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de actividades socio-

culturales en el municipio.

El centro, ubicado en El Ramonal (Punta Larga), tiene un coste total de 1.170.000 euros, de los que el Cabildo insular ha aportado 115.000, lo que supone el 60% del coste de la Casa de la Juventud, que ocupará la primera planta. Por ello, Ramos considera que, a pesar de que la obra se planteó sólo como un espacio para las actividades del colectivo juvenil, el ayuntamiento ha solicitado a la Administración insular asumir parte del coste del edificio multifuncional dado que su realización "supone un enorme esfuerzo para las arcas municipales".

Actualmente se ejecuta la primera fase del inmueble, con un coste de 570.000 euros, de la que se está concluyendo la estructura

y el cerramiento de las tres plantas y el sótano, por lo que se estima que a inicios del próximo año se convoque la licitación de la segunda y última fase.

Dotación

La Casa de la Juventud dispondrá de mediateca, para el desarrollo de todo tipo de iniciativas relacionadas con los medios de comunicación, así como talleres, vivero de asociaciones, sala de usos múltiples y de actividades recreativas. El resto del edificio contará con un salón de actos, sala de exposiciones, aula de formación, diversos despachos y la emisora municipal, equipamiento necesario para desarrollar distintas iniciativas.

ARAFO

El alcalde engaña a vecinos con viviendas ilegales, según CC y la asociación San Juan

EL DÍA, Arafo

Coalición Canaria en Arafo y la Asociación de Vecinos San Juan Degollado afirman que el alcalde del municipio, Domingo Calzadilla, "engaña a los afectados por la construcción de viviendas en suelo rústico". Tal afirmación la sustentan en que para regularizar la situación de dichos inmuebles es necesaria la aprobación del Plan General de Ordenación (PGO), proceso que se demora mucho, según explican los vecinos y CC.

Ambas fuentes recuerdan que en la sesión plenaria celebrada por la Corporación municipal el 11 de junio de 2004 el grupo de gobierno acordó dirigirse a la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (Apmun) "para que suspendiera todo tipo de actuaciones y actos de demolición tras la elaboración de un censo de tales viviendas por parte del ayuntamiento". Sin embargo, desde el departamento dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial se responde

al consistorio que dicha suspensión "no es posible conforme a derecho hasta que se apruebe definitivamente el Plan General".

Sin embargo, desde CC y la AA VV San Juan Degollado se indica que los vecinos afectados recibieron una carta firmada por el alcalde de Arafo en la que "se aseguraba que con el censo de viviendas quedaría resuelto este problema".

Teniendo en cuenta que ese documento no tiene valor alguno sin la vigencia del PGO, piden a los propietarios de viviendas emplazadas en suelo rústico y a los que están sujetos a un expediente abierto por la Apmun "que ejerzan presión para que dicho Plan General sea tramitado y aprobado con rapidez ya que la única posibilidad que tienen de legalizar sus casas es a través de la creación de los asentamientos rurales agrícolas". Sin embargo, de las 26 modificaciones planteadas al Plan General de Ordenación, "ninguna hace referencia a ello".

Desde la Alcaldía no se ofreció respuesta alguna.

FASNIA

Implantado el proyecto Crisol para inmigrantes y retornados

EL DÍA, Fasnía

El Ayuntamiento de Fasnía y el Cabildo insular han puesto en marcha en dicho municipio el proyecto Crisol, "un servicio de medición intercultural de información para inmigrantes y retornados". Con el objeto de optimizar sus resultados, la corporación ha dispuesto del espacio físico y los medios técnicos necesarios en el que una técnico (mediadora intercultural) desarrolla las labores contempladas en el programa.

El trabajo consistirá en elaborar programas de acción socioeducativa de ámbito municipal, dirigidos a la integración de la población

inmigrante, para favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia entre personas o grupos pertenecientes a una o varias culturas.

Así lo indica el grupo de gobierno que preside Pedro Hernández, quien explica que ahora es preciso estudiar, detectar e intervenir con mujeres inmigrantes en situación de riesgo de exclusión sociocultural, fomentar las relaciones interculturales entre los jóvenes del municipio y la prevención de actitudes y comportamientos racistas, así como desarrollar actuaciones dirigidas a la sensibilización educativa en los centros escolares sobre la realidad de la multiculturalidad, la inmigración y la igualdad de oportunidades.

Este servicio tendrá una duración de ocho meses y el grupo de gobierno valora positivamente la aplicación de este tipo de iniciativas que atienden a un segmento de la población que precisa de ellas.



ARONA Servicio de Atención Ciudadana Más cerca. Más rápido. Más cómodo.

El Ayuntamiento de Arona te informa que las oficinas del Servicio de Atención Ciudadana de los Cristianos y Las Galletas estarán abiertas también por las tardes de lunes a jueves y en horario de 16 a 19 horas. Más información llamando al 010 ó al 922 761600 si llama desde fuera del municipio.

Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Arona. Tu Ayuntamiento.



Oficina 1: Arona.
Ayuntamiento de Arona • Plaza del Cristo, 1.
38640 - Arona. sac@arona.org

Horario:
Lunes a Viernes: 8:30 a 14:00
Sábados: 9:00 a 12:30



Oficina 2: Los Cristianos.
Centro Cultural Los Cristianos • Plaza del Pescador nº 1
38650 - Los Cristianos. sac@arona.org

Horario:
Mañanas de Lunes a Viernes: 8:30 a 14:00
Tardes de Lunes a Jueves: 16:00 a 19:00



Oficina 3: Las Galletas.
Centro Cultural Las Galletas • Rambla Dionisio González nº10
38621 - Las Galletas. sac@arona.org

Horario:
Mañanas de Lunes a Viernes: 8:30 a 14:00
Tardes de Lunes a Jueves: 16:00 a 19:00

Horario de Atención Telefónica: De lunes a viernes: de 8:00 a 20:00 h. y sábados de 9:00 a 14:00 horas

AHORA TAMBIÉN POR LAS
TARDES LES ATENDEMOS
EN LOS CRISTIANOS
Y EN LAS GALLETAS